

Guayaquil, 21 de abril del 2009

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CHOCODOR S.A.**

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de la Compañía CHOCODOR S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008 que resume así:

- a. He revisado el Balance General de la COMPAÑIA CHOCODOR S.A., al 31 de diciembre del 2008; y, el correspondiente Estado de Resultados por el Ejercicio Financiero terminado en esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

- b. El examen se realizó basado en pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

- c. En mi opinión, los estados financieros de la Compañía CHOCODOR S.A. por mi examinados, están acordes a los registros contables, presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2008, de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- d. Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la COMPAÑIA CHOCODOR S.A., son los adecuados.



Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,


Ing. María Barriga Ordóñez
COMISARIO
C.B.A. REG. #042681